

Información General

1. El fondo de asistencia financiera de Girl Scouts of San Jacinto Council (GSSJC) está administrado por el Departamento de Servicio al Cliente. El dinero asignado a este fondo ofrece subsidios para pagar algunos de los gastos básicos asociados con la participación con Girl Scouts. Sólo será elegible para presentarse y recibir la asistencia financiera del Concilio una niña Girl Scout o un miembro adulto que se encuentre **actualmente registrada**. Todos los detalles relacionados con las solicitudes de asistencia financiera serán confidenciales.
2. Por favor de especificar si es un socio actualmente, retornante o nuevo socio con Girl Scouts of San Jacinto Council.
3. El desembolso de dinero para asistencia financiera se basa en la necesidad financiera y se otorga a criterio del Concilio. El fondo no se utilizará para devolver gastos del miembro ni para solventar los costos del programa de una tropa completa. Los artículos y servicios Girl Scouts of San Jacinto Council obtenidos con asistencia financiera no serán reintegrables.
4. Los fondos de asistencia financiera de GSSJC son limitados. Los recursos de asistencia financiera del Consejo se utilizan de manera inteligente para ayudar a la mayor cantidad de miembros elegibles. Teniendo esta política en mente, se les aconseja que la pongan en práctica al compensar los costos de los gastos de los miembros. Estas prácticas incluyen:
 - Una niña o adulto que abona una parte de sus gastos de membresía y sólo solicita asistencia financiera parcial del Consejo.
 - Los líderes de tropas pueden apelar con familiares, amigos, compañeros de trabajo, propietarios de comercios del barrio, asociados de clubes o grupos de entretenimiento, etc. para que auspicien de manera confidencial a una miembro en sus necesidades financieras. (Favor de llenar la forma F-32 para aprobación).
 - **Una tropa puede separar una porción de las ganancias obtenidas de una Venta de Productos de Otoño y/o de una Venta de Galletas para asistir financieramente a las miembros que presenten la necesidad.**
 - Las tropas que practiquen una premisa básica de Girl Scouting planificando un programa de bajo costo / sin costo para las tropas, conducida con fondos disponibles de la tropa.

Solicitud de Asistencia Financiera y Reviso de proceso

1. Para presentarse para obtener asistencia financiera de GSSJC, una solicitante deberá estar **actualmente registrada en Girl Scout of San Jacinto Council, ser un miembro en buena situación y no debe estar incluida en la lista de deudores incobrables del Consejo**. Un padre, tutor, líder de tropa u otro adulto de Girl Scout deberá completar el Formulario de Solicitud de Asistencia Financiera completamente, **GSSJC F-134G**, en nombre de una solicitante (ver la sección formularios en www.gssjc.org). **Este formulario se presenta en Girl Scouts of San Jacinto Council, Departamento de Servicio al Cliente, 3110 Southwest Freeway, Houston, TX 77098. Permita que transcurran entre 4 y 6 semanas para que la solicitud sea procesada.**
2. Se realiza una revisión confidencial de la solicitud. La notificación del estado de la solicitud se realiza por correo electrónico o telefónicamente.
3. Si corresponde, se envía por correo una carta de aprobación al líder de la tropa o al padre del Juliette / Solicitante registrado individualmente. Para obtener artículos de Girl Scout aprobados, la carta original deberá presentarse en una tienda de Girl Scouts para cobrar los materiales.
4. Se envía por correo un cheque del Concilio al líder de la tropa con las cuotas debidas y aprobadas para la tropa. Las tarifas de inscripción aprobadas para capacitación o para el programa, se procesan internamente. **El solicitante es responsable de registrarse al programa/oportunidad de capacitación apropiada cuando la asistencia financiera requiere de la presentación de la solicitud.*
5. La solicitud sólo será procesada luego de que el solicitante haya presentado una solicitud de membresía al departamento de acreditaciones en Girl Scouts of San Jacinto Council y una vez que su solicitud haya sido procesada.
6. Por favor, permita que transcurran entre 4 a 6 semanas para procesar la solicitud.

Asistencia Financiera Para Niñas

A una niña solicitante, que participe en una tropa o se encuentre registrada como Juliette se le podrán otorgar has \$150 por año de membresía, para subsidiar los costos de:

Insignia Como Girl Scout La insignia aprobada se encuentra detallada en el **Formulario de Solicitud de Asistencia Financiera , GSSJC F-134(G)**

Recompensas

Podrán solicitarse has 5 recompensas ganadas por solicitud.

Recursos Impresos

Los libros de nivel del programa para Niñas y los libros de Viaje de las Girl Scouts son ejemplos de recursos impresos. Podrán solicitarse has 2 libros o hasta 1 set de libros por año de membresía.

Componentes del Uniforme Girl Scout

Podrá solicitarse una túnica, banda o chaleco. Límite:1 las solicitudes de los componentes de uniforme únicamente se procesarán desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Marzo.

Derechos de las tropas

Los derechos de las tropas podrán solicitarse con un límite de hasta \$1 por reunion, no excediendo los \$4 por mes. Los derechos se otorgan por un período de tres meses, comenzando el mes en el que se presenta la solicitud. No se otorgan derechos de tropas a las Juliette.

Programas para niñas patrocinado por el Concilio

1. Deberá presentar la solicitud de asistencia financiera por lo menos 21 dia antes del evento programado. Los eventos, series, oportunidades de capacitación para las niñas y los talleres de placa son ejemplos de programas patrocinados por el Concilio par una niña.

2. Nota: La Solicitante sera responsable de registrarse al programa/o actividad de capacitacion apropiada cuando presenta el formulario de solicitud de asistencia financiera al Concilio. No se otorgara asistencia financiera para salidas “solo de entrenamiento” planeadas por la tropa.

Comuníquese con la comunidad que pertenesca su tropa para obtener información sobre las ofertas de asistencia financiera para el programa/capacitación para niñas, patrocinados por la comunidad al cual pertenece su tropa.

Asistencia Financiera Para Adultos

A un miembro adulto se le podrán otorgar has \$75 por año de membresilla para subsidiar los costos de:

Recursos impresos Girl Scout

Los libros de nivel y las guías de lider son ejemplos de recursos impresos. Podrán solicitarse hasta 2 libros o hasta 1 set de libros por año de membresilla.

Componentes del Uniforme Girl Scout

Nota: No se otorgara asistencia financiera para los uniformes de los adultos.

Oportunidades de capacitacion patrocinadas por el Concilio – programas para adultos patrocinados por el concilio

1. Deberá presentar la solicitud de asistencia financiera por lo menos 21 dias antes del evento programado. Las oportunidades de capacitación para adultos y los eventos para adultos son ejemplos del programas patrocinados por el Concilio para los adulto miembros de Girl Scouts.

2. Nota: El solicitante será responsable de registrarse al programa oportunidad de capacitacion o actividad apropiada cuando presenta el formulario de solicitud de asistencia financiera del Concilio. No se otorgará asistencia financiera para salidas “sólo de entretenimiento” planeadas por la tropa. Comuníquese con la comunidad de servicios de la que pertenece su tropa para obtener informacion sobre las ofertas de asistencia para programas de capacitación o actividades para adultos patrocinados por la comunidad de servicio.

Gastos relacionados con la tropa para la niña que sea miembro de la tropa, Juliette/niña miembro registrada individualmente o miembro adulto (ej.: Insignia Girl Scout, recompensas ganadas, recursos impresos, componentes del uniforme de las niñas, derechos de la tropa)	Formulario de Solicitud de Asistencia Financiera, GSSJC F-134G	Customer Service Department
*Oportunidad de capacitación para la niña o adulto, patrocinada por el Consejo	Formulario de Solicitud de Asistencia Financiera, GSSJC F-134G	Customer Service Department